

El patrimonio funerario y su gestión en las ciudades: aspectos claves

The funeral heritage and its management: key aspects

Jesús Enciso González^a, Felipe Durán Sandoval^b

Abstract:

Cemeteries and their proper management as cultural property is the central issue discussed in this article. The issue acquires relevance because the cemetery dimension of cities has been reconceptualized in the heritage field in recent decades, especially due to the pandemics that have devastated us in the twenty-first century. Initially, we establish a referential framework that lets us know how explored this topic is inside and outside Mexico. Subsequently, a panoramic view of funerary heritage status in Europe and Latin America is presented. In this regard, monographic sources are a basic element to identify, in historically specific spaces, the main factors to value them and, at the same time, how to protect them. Then, we venture into a more ethnographic work: the Municipal Pantheon of the City of Pachuca de Soto is analyzed, as well as its physiognomy and dynamics, the possibilities of safeguarding, and its valuation as an asset. The methodology used includes interviews with users and expert informants and the collection of observation guides. The conclusions indicate that the case analyzed manifests elements common to many medium-sized cities and large metropolises, presenting aspects that complicate their heritage management. In its disclaimer and comparison with other cemeteries, certain advances about its protection and valuation as funerary heritage are noted.

Keywords:

Cemeteries, Funerary Heritage, Cultural Management, Municipal Pantheon of Pachuca de Soto

Resumen:

Los cementerios, y su apropiada gestión como bien cultural, es la cuestión central que se debate en este artículo. El tema adquiere relevancia porque la dimensión cementerial de las ciudades ha sido reconceptualizada en el campo de lo patrimonial en las últimas décadas, sobre todo a raíz de las pandemias que nos han asolado en el siglo XXI. Inicialmente, establecemos un marco referencial que nos posibilite saber qué tan explorado está este tema dentro y fuera de México. Posteriormente, se presenta una visión panorámica del status en que se halla el patrimonio funerario en Europa y básicamente en Hispanoamérica. Al respecto, las fuentes monográficas son un elemento básico a fin de identificar, en espacios históricamente específicos, los principales factores para ponerlos en valor y, paralelamente, el cómo protegerlos. En un tercer momento, incursionamos en un trabajo más de orden etnográfico: se analiza el Panteón Municipal de la Ciudad de Pachuca de Soto, su fisonomía y dinámica, las posibilidades de su salvaguarda y su valoración como bien cultural. La metodología utilizada incluye entrevistas a usuarios e informantes expertos y el levantamiento de guías de observación. Las conclusiones apuntan que, el caso analizado, manifiesta elementos comunes a muchas ciudades medias y grandes metrópolis, presentándose aspectos que complican su gestión patrimonial. En su descargo, y realizando una comparación con otros cementerios, se advierten ciertos adelantos en referencia a su protección y valoración como patrimonio funerario.

Palabras Clave:

Cementerios, Patrimonio funerario, Gestión cultural, Panteón Municipal de Pachuca de Soto

a Autor de Correspondencia, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo | Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades /Área Académica de Historia y Antropología | Pachuca | Hidalgo | México. <https://orcid.org/0000-0002-4806-3268> Email: jesen962@yahoo.com.mx

b Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo | Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades | Área Académica de Historia y Antropología | Pachuca | Hidalgo / México. <https://orcid.org/0000-0002-5583-7479> Email: felipe_duran@uaeh.edu.mx

Fecha de recepción: 14/08/2023, Fecha de aceptación: 04/03/2024, Fecha de publicación: 05/03/2024

DOI: <https://doi.org/10.29057/icshu.v12iEspecial.11483>



Introducción:

la ciudad de los vivos y de los muertos

Partimos de algo muy evidente: la ciudad puede entenderse como una red de lugares. Una red cuyo tejido puede ser muy homogéneo en ciertos espacios y muy abigarrado en otros. A tal grado ocurre esto, que se han levantado teorías explicando la existencia de un “espacio urbano hojaldrado”, por capas (García Vázquez, 2004: 4). Se sugiere que dentro de la ciudad conviven otras ciudades, otras realidades ⁽¹⁾: la de los afortunados y la de los vulnerables, la que está en la superficie y la que vive de manera subterránea, la de los vivos y la de los muertos. De esta manera, por ejemplo, refiriéndose a los espacios urbanos ocupados por los cementerios, plantea Lewis Mumford que es posible que la ciudad de los muertos anteceda a la ciudad de los vivos ⁽²⁾. Las pautas que definen la necrópolis, su planeación urbana y sus características arquitectónicas pareciera que, en muchas ocasiones, anteceden a la ciudad viva (Muñoz, 2017: 2). A diferencia de los asentamientos de antaño, donde se rendía un importante culto a los muertos y donde la ritualidad de los espacios era fundamental; en las ciudades actuales, sean grandes, medias o pequeñas ⁽³⁾ hasta antes de la pandemia COVID-19, los cementerios estuvieron cada vez más olvidados: dicho acontecimiento de salud mundial, y otros desastres anteriores, han obligado a revalorar estos espacios. No sólo porque ya es difícil encontrar un lugar para dejar descansar los restos de gente querida, también porque están cambiando aceleradamente los rituales mortuorios. En las grandes ciudades (mayores a medio millón de habitantes) la expansión de la mancha urbana y del modo de vida urbano, tienden a que el ciudadano medio olvide estos espacios por ser inhabitables, por no considerarlos culturales. La gravedad del asunto es que también los olvida el Estado, siendo que estos espacios son su responsabilidad pues forman parte de la planeación de la ciudad, dejando a las familias como responsables de su mantenimiento y la conservación de las lápidas y de los monumentos.

La propuesta que sostenemos aquí es que los cementerios se atiendan por medios públicos y con participación ciudadana complementaria. El gestionarlos como bienes culturales pasa, no sólo por la conservación, sino también por el fomento de su visita, donde cobra un papel central el hacerlos espacios habitables: es decir, con actividades de recuperación de memoria individual y colectiva, lo cual apoya al fortalecimiento del entramado social. Consideramos que las ciudades medias, en razón de sus reservas territoriales y sus recursos económicos públicos, podrían tener mejores posibilidades de revalorarlos y conservarlos como patrimonio funerario urbano.

Asimismo, retomamos el problema de las ciudades medias, no solo para tratar un espacio cementerial en Pachuca de Soto, sino además para justificar el porqué los cementerios pueden tener una mayor oportunidad de patrimonialización. Las ciudades medias tienen ciertas ventajas sobre las grandes urbes, ya que favorecen el desarrollo territorial más equilibrado, pero también actúan favorablemente en el ordenamiento de la ciudad, tienen más capacidad para promover el desarrollo rural y regional, reducir la pobreza y atenuar la migración a las grandes ciudades. (Cumbrera, Rodríguez y López, 2016). En la misma línea, García, Valderrama y Neme (2019) argumentan que las ciudades medias han ido ganando peso económico desde hace unas décadas, de tal manera que actualmente tienen mayor peso económico relativo que cualquier otra aglomeración urbana.

De ahí que una de las estrategias de México, desde finales del siglo XX, haya sido la promoción de las ciudades medias, a fin de detener el crecimiento de la megalopolis de la ciudad de México y de otras grandes metropolis del país. (SEGOB, 1996)

Es evidente que los cementerios han existido antes de que se conceptualizaran las ciudades medias. Y también es claro que su misma representación como “ciudad de los Muertos” se ha venido resignificando en el transcurso de la historia de los asentamientos humanos. Por ello, si en tiempos pretéritos adquieren un sentido más bien sagrado, en tiempos actuales se convierten en espacios liminales, híbridos o intersticiales, donde pueden caber actividades de orden religioso, pero también social, cultural o mercantil. (Velázquez, 2009)

Hacia un marco referencial del patrimonio funerario

Podemos entender el patrimonio funerario en las ciudades como un cuerpo geométrico: puede ser estudiado a través de un gran número de caras o de aspectos. Entre ellos, cabe resaltar la perspectiva conceptual, la morfológica, la funcional, la histórica y la experiencial en referencia a su gestión como bien cultural. En este marco referencial mínimo abordaremos cada uno de estos aspectos.

Lo conceptual

Se han realizado estudios sobre el problema de *cómo entender* y proteger el patrimonio funerario (Bermejo, 2010). Sin embargo, no podemos obviar el hecho de que esta dimensión conceptual ha sido mayormente abordada por las instancias oficiales del ámbito internacional. Evidentemente se trata de concebir para normar. Hablamos en particular de documentos de la UNESCO que incursionan en la orientación a los gobiernos nacionales para generar marcos de protección y valoración de sus cementerios como patrimonios

culturales. Al respecto el siguiente texto señala el cuerpo de documentos que se han publicado sobre el asunto:

Los sitios, monumentos, conjuntos y elementos funerarios constituyen un caso particular, poco valorado y menos atendido, del patrimonio cultural material, acompañado a su vez por usos, costumbres, ritos, conductas y en esta Carta se reconocen la vigencia y validez de los principios y las recomendaciones propuestos por la UNESCO, el ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios) y otros organismos internacionales y multilaterales, en documentos tales como la Carta de Venecia (ICOMOS, 1964), la Recomendación relativa a la salvaguardia de los conjuntos históricos y su función en la vida contemporánea (UNESCO, Nairobi, 1970), la Recomendación sobre la Protección de Bienes Culturales Muebles (UNESCO, París, 1978), la Carta de Florencia sobre Jardines Históricos (ICOMOS, 1980) y la Carta de México sobre Políticas Culturales (UNESCO, 1982), la Declaración Universal Sobre Diversidad Cultural (UNESCO, 2001) y la Convención del Patrimonio Inmaterial (UNESCO, 2003), pero expresan al mismo tiempo el deseo de lograr principios similares para el campo específico de los sitios, monumentos, conjuntos, elementos, usos y costumbres funerarias (Red Iberoamericana de Patrimonio Funerario, 2015: 2).

Explicuemos las diversas manifestaciones del patrimonio funerario: los sitios son parte fundamental, sobre todo porque se vuelven elementos constitutivos de paisajes tanto como de equipamiento de la ciudad. En este equipamiento conviven, a veces de manera armoniosa y a veces de manera abigarrada, la arquitectura y el arte, el simbolismo, la indexicalidad ⁽⁴⁾ más profunda, la identidad y la memoria histórica.

El patrimonio funerario también se expresa en escultura, en monumentos y en otros elementos arquitectónicos a veces abiertos y a veces escondidos, en ocasiones públicos y en ocasiones privados. El cementerio invita al ritual (por la exigencia ceremoniosa y formalista) y a hacer gala de acciones, estéticas por lo general, donde el individuo se recupera en toda su subjetividad. Las acciones funerarias se rigen por costumbres y caracterizan a la cultura como unidad, como época y como sistema de creencias ante la muerte. Se constituyen como patrimonio material e inmaterial y dan fe de la riqueza cultural de los pueblos.

Como se observa, el patrimonio funerario no se termina con los panteones, cementerios o camposantos ⁽⁵⁾, sin embargo, en este trabajo nos vamos a centrar en ellos. Son espacios intersticiales, donde además parecen regir "las reglas del desorden" (Duhau y Gliglia, 2008), debido a la poca atención del estado. De ahí que una gestión adecuada resuelva un problema de orden cultural y de orden urbano.

Lo morfológico y funcional

En referencia a la morfología y dinámica de los panteones, tenemos estudios en diversos contextos. En términos generales, es importante contextualizar el patrimonio funerario de las ciudades medias dentro de un rubro más general que es el patrimonio urbano (Lee, 2012; Nistal, 1992). Asimismo, existen una gran cantidad de estudios urbano-arquitectónicos que explican los criterios de diseño del lugar (Rodríguez, 2006) y, por tanto, la planeación de su localización y dinámica; claro que otra cosa será la dinámica vivida según la cultura de la ciudad. En este sentido, son importantes los trabajos que rescatan las culturas que cobijan estos espacios. Así, por ejemplo, los trabajos sobre las necrópolis islámicas en España (Pacheco y Serrano, 1996).

El aspecto funcional se relaciona con la variable socio-antropológica de la utilización, es decir, con la manera como estos espacios satisfacen necesidades. Al respecto, el estudio de Grisales (2017) puede ser un ejemplo destacado. Otros estudios que trabajan esta variable son el de Romero Tovar (2010), que recobra las actividades colectivas de limpieza, convivencia y rememoración de anécdotas familiares o laborales de personas de la comunidad. Por su parte, el estudio de González y Calzadilla (2019) recupera cómo las nuevas generaciones son educadas en la historia de Cuba a través de las tumbas de sus próceres.

Lo histórico y el papel fundamental de las ciudades medias

Aunque nos interesa básicamente el problema de los panteones en el México contemporáneo, debemos observar que, con el paso del tiempo, los espacios urbanos se han transformado y con ello sus necesidades y su disposición. Por ello, analizar la trayectoria de cuáles han sido los criterios para el establecimiento de los panteones en la historia de nuestro país contribuirá a comprender su situación actual.

Con la conquista y la imposición del catolicismo en el territorio denominado Nueva España, siguiendo la tradición fundamentada en las creencias de que la muerte del cuerpo daba paso a la vida del alma en el más allá, como promete el cristianismo, los espacios utilizados para el entierro de los difuntos serían las iglesias, especialmente en sus atrios. Como ha señalado un autor, la Iglesia se consideraba como un espacio sagrado ya que "...era el lugar ideal para esperar el juicio final y la resurrección de los cuerpos" (Cuenya, 2012:11)

Durante los siglos siguientes, los muertos compartieron el espacio con las poblaciones vivas, aparentemente sin mayor problema, pero esto cambiaría con las ideas de la ilustración introducidas durante la segunda mitad del siglo XVIII, las cuales consideraron la influencia del clima y del aire en el funcionamiento de los cuerpos e incluso de las

ciudades. Por ello se consideró que la salud estaba relacionada con la debida circulación del aire, en consecuencia, si éste estaba contaminado influiría de manera negativa el medio ambiente y en los organismos que lo respiraran (Dávalos, 1989: 37). Esto era aplicable para las emanaciones producidas por la basura y las inmundicias que los habitantes y los animales arrojaban a las calles y atarjeas de las poblaciones, así como por las aguas estancadas, pero también de los olores que expulsaban las tumbas en las iglesias y que corrompían el aire. Debido a ello, se procuró derribar muros, limpiar las calles y abrir avenidas, sobre todo en las grandes ciudades, con la finalidad de que circulara el aire sano (Dávalos, 1989: 40).

En lo que respecta a los panteones, por considerarse fuente de exhalaciones insanas y malignas, se procuró alejarlos de los centros de las poblaciones, en 1787 el rey Carlos III emitió una cédula prohibiendo que los cadáveres fueran sepultados en las iglesias (Morales, 1992: 97-98; Cuenya, 2012: 25), con ello comenzaba el proceso de separación entre los vivos y los muertos, ya que se trataba de establecer los cementerios a las afueras de las ciudades. Sin embargo, la falta de fondos de los municipios y las dificultades que se vivieron a partir de la Guerra de Independencia y las complicaciones que se vivieron en el país, durante el siglo XIX, complicaron dicha tarea ⁽⁶⁾. A esto hay que agregar las resistencias de la Iglesia y de sus fieles, cuyas arraigadas creencias consideraban mejor enterrar a sus muertos cerca de los santos, concebidos como intermediarios ante Dios para alcanzar la salvación (Lugo y Malvido, 1994: 318).

Las epidemias jugaron un papel importante en este proceso pues traían como consecuencia la pérdida de vidas y consecuentemente acarrearán dificultades para sepultar a las numerosas víctimas. Debido a ello, retomando las ideas circulacionistas ⁽⁷⁾, las autoridades de los municipios, especialmente en las ciudades más pobladas como la Ciudad de México y Puebla, expedieron bandos en los que se procuraba que los cadáveres fueran enterrados en espacios alejados de los centros de población. Asimismo, se proponían crear panteones administrados por los propios municipios, incluso se iniciaban proyectos para la construcción de panteones en lugares altos, ventilados y por los que no corriera el agua, aunque difícilmente se concretaban (Lugo y Malvido, 1994: 343; Morales 1992: 101; Cuenya, 2012: 29).

Como han señalado Lugo y Malvido (1994: 343), si bien con esas medidas se trataba de resolver un problema sanitario, al mismo tiempo se le daba solución al problema del espacio urbano: que los muertos no ocuparan terrenos que podían ser utilizados para la construcción de las casas de los vivos.

Sin embargo, las reticencias a dejar de enterrar a los difuntos en las iglesias continuaron a lo largo del siglo

XIX, a pesar de los intentos de las autoridades para evitarlo, en parte, esto obedecía a las creencias de la gente, pero también, a la escasez de lugares adecuados. Sería hacia el último tercio de esa centuria cuando se establecieron en algunas de las ciudades importantes del país. Entonces se retomaron las ideas higienistas y se discutía en los diarios los efectos negativos de las sepulturas en las iglesias y de los miasmas que expulsaban los cadáveres. Asimismo, las autoridades reconocían la necesidad de crear espacios apropiados para sepultar a los muertos (Alcaraz, 2013: 10-11).

La separación de los vivos y los muertos, vino acompañada de la secularización de los panteones, en 1859, como una de las Leyes de Reforma se proclamó la Ley de Registro Civil por la cual el Estado abrogaba la atribución de llevar el registro de nacimientos, matrimonios y defunciones, en detrimento de la Iglesia, que hasta entonces lo había hecho. Asimismo, con el apoyo del Consejo Superior de Salubridad se determinó que se crearan cementerios que cumplieran con las necesidades sanitarias adecuadas (Alcaraz, 2013: 6-7). Fue así como se establecieron el panteón el de Los Ángeles de Aguascalientes en 1875 (Paredes, 2020), el de Dolores de la Ciudad de México en 1876 (Herrera, 2004), el de la garita de Amatlán en Puebla (1880) (Cuenya, 2012) y el del Saucito en San Luis Potosí en 1889 (Vázquez y Corral, 2003) entre otros.

En todos los casos señalados, la planeación de las ciudades consideró los espacios cementeriales. Es en este sentido que, en la historia de nuestro país, la planeación de los cementerios ha formado parte de la planeación urbana global. Y es que quizás la gestión de la necrópolis no sea tan diferente de la gestión de la metrópolis. Ambas tienen problemas comunes. Por ejemplo, el referido a la extensión territorial: para ninguno el espacio urbano resulta suficiente. Es frecuente que las metrópolis no tengan hacia dónde crecer y que la extensión del camposanto ya no cubra la demanda de lotes para sepultura.

Pero también está el asunto del escaso financiamiento público y la crisis de financiamiento privado: las ciudades sufren de un empequeñecimiento del Estado como planificador urbano y los cementerios, cada vez más, son responsabilidad de las familias y no de los municipios. Lo anterior es producto de una falta de política pública de preservación, donde más bien se deja ver un predominio de la política económica que relega el cuidado de lo cultural. Bajo esta situación, no es raro que en el cementerio la necesidad de venta de lotes para sepultura ponga en segundo término los espacios de convivencia de los usuarios.

También se comparten problemas de servicios como el agua o la vigilancia. Respecto al primero, en la metrópolis, la escasez del agua y sus altos costos

estrangulan la calidad de vida. Por otro lado, en el cementerio las lápidas y jardines se deterioran por la falta de agua para su limpieza, aún y cuando exista por parte de algunos municipios la intención, no muy frecuente de destinar aguas tratadas para el riego de algunas fracciones. Y con la vigilancia ocurre algo similar; la inseguridad propia de algunas ciudades se ha trasladado a los microespacios cementeriales. Así, si la violencia ha encontrado en las ciudades un nicho lucrativo, en los panteones, la soledad de los corredores promueve los asaltos, el robo de figuras arquitectónicas o religiosas y eleva la necesidad de una vigilancia más continua.

Los problemas compartidos por ciudades y cementerios pueden entenderse más si se consideran los cambios fundamentales en la normatividad urbana o en las transformaciones de las maneras de pensar. No podemos dejar de señalar que las necesidades económicas de valorización de los espacios han generado, en metrópolis y en necrópolis, alteraciones en usos de suelo. En tanto la ciudad se convierte en espacio de mercado y de búsqueda de alta rentabilidad, la plusvalía de los espacios urbanos favorece que los panteones sean enviados a las afueras. Paralelamente, los lotes pierden su "perpetuidad" y los espacios tienden a valorizarse, a reciclarse. En general, si en la ciudad se incrementan los espacios intersticiales, se acentúan las reglas del desorden y los no lugares (Auge, 1992), en los cementerios la reglamentación tiende a relajarse y, en casos extremos, casi a desaparecer. Los cambios en la ideología juegan un papel también importante. La posmodernidad y la interculturalidad generan nuevas formas de habitabilidad en todos los espacios, públicos y privados.

La apología mediática y sistémica por las innovaciones tecnológicas y culturales relega los cementerios a la periferia territorial y subjetiva, a los "espacios del olvido". Uno se pregunta cómo empezar a resolver estos problemas. Una primera respuesta viene de buscar una adecuada articulación entre actores, territorio y bienes. Quizás los conflictos urbanos se presentan por la mala conciliación de intereses. La gestión del espacio cementerial presenta también un conflicto de intereses. En ambas ha caído o está cayendo la segregación social y la gentrificación. También ambas sufren de fragmentación. Como una forma de valorizar el espacio, acorde a un proceso de turistificación, la estructura urbana del cementerio se segmenta y se segrega. Este rompimiento del continuo urbano es una consecuencia, quizá no deseada, de la mercadotecnia de ciudades: las ciudades son objeto de venta por la vía de lo turístico. Se trata de las "Ciudades marca" (Morales-Olguín, 2020). En concordancia a esta tendencia, los cementerios son actualmente promovidos como lugares de turismo cultural. Probablemente esta mercadotecnia y esta

turistificación de los espacios de vida y de muerte tenga una contraparte: poner el dedo en la llaga respecto al deterioro de los bienes culturales y la poca difusión de los valores culturales. Respecto al primer punto, el deterioro queda patente por el poco presupuesto para la conservación de espacios culturales, lo cual se refleja en los panteones, en el daño continuo a capillas, estatuas, jardines y lápidas. Y, respecto al segundo punto, la difusión, las "ciudades marca" y pueblos mágicos, por poner algunos ejemplos, han resaltado lamentablemente, a la ciudad más como entretenimiento y al cementerio como lugar para el duelo, el dolor y no para la cultura y el rescate de la memoria.

Se sugiere, entonces, que ciudad y cementerio, al ser ambos espacios públicos, comparten problemas de gestión de sus estructuras urbanas, donde un elemento esencial es el binomio de lo económico (representado por las inversiones por mantenimiento, el turismo y otras formas de valorización) con el rescate de la memoria que guardan estas áreas. Así, armonizar la economía y la cultura en los espacios cementeriales es quizá el fenómeno más importante de la gestión cultural de este patrimonio funerario.

Las experiencias de gestión de cementerios

Desde el punto de vista de la gestión cultural, en su dimensión cementerial, existen estudios que retoman una visión muy amplia de lo que pasa en el mundo. Un trabajo que retoma el patrimonio funerario en Iberoamérica es el de Lina María Gutiérrez (2021), el cual rescata la experiencia de la Red Iberoamericana de Valoración y Gestión de Cementerios Patrimoniales. De igual modo, pero retomando la ruta europea de cementerios, es fundamental el trabajo de Tarrés y Gil (2016). Estudios similares al nuestro, que tratan el problema de la *gestión patrimonial* cementerial en ciudades medias, los encontramos en Santiago de Chile (Valencia, 2021) y en Santander, España (Bermejo, 2018). Respecto a este último estudio, subrayamos la importancia en Europa de la red española de cementerios patrimoniales.

En las tablas 1 a 3, mostramos también de qué manera la ciudad y el cementerio se hermanan en cuanto a las dimensiones de la gestión. Ambos espacios (uno macro y otro micro) comparten un aspecto territorial, uno político y otro urbanístico.

Tabla 1 Comparativo de aspectos de la gestión territorial

Ciudad	Cementerio
<ul style="list-style-type: none"> • Ocupación y densificación • Uso de suelo • Criterios de Zonificación • Infraestructura urbana y mobiliario 	<ul style="list-style-type: none"> • Lotificación para tumbas y espacios administrativos • Uso de suelo homogéneo • Zonificación basada en el costo del lote • Infraestructura urbana y mobiliario

<ul style="list-style-type: none"> • Expansión territorial y existencia de reservas • Accesibilidad al espacio • Habitabilidad del espacio 	<ul style="list-style-type: none"> • Expansión territorial y existencia de reservas • Localización del cementerio • Calidad de ubicación
---	---

Fuente: Elaboración propia con información de Valencia, 2021.

La tierra es la base física de ambos espacios. La tabla 1 muestra que metrópolis y necrópolis sufren de saturación y sobrepoblamiento, de modificaciones no siempre ventajosas al uso de suelo, de insuficiencia de infraestructuras urbanas y reservas territoriales. Otros problemas derivados, y compartidos, son los que se derivan de la accesibilidad y la calidad en la ubicación tanto para desarrollar la vida como para el reposo de los muertos.

La dimensión política se refiere a las interacciones entre los grupos sociales que intervienen en la ciudad o en el cementerio. La tabla 2 describe estas interacciones:

Tabla 2 Comparativo de aspectos de la gestión Política

Ciudad	Cementerio
<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de Población • Clases sociales • Grupos de poder económico y político • Interacciones de cooperación y conflicto 	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de tumbas y visitantes • Clases sociales • Grupos de poder económico y político (incluyendo Asociaciones civiles de conservación del patrimonio funerario) • La cooperación y conflicto se da en las visitas, la limpieza de la tumba y por los años de estadía del fallecido

Fuente: Elaboración propia con información de Valencia, 2021

La primera fuente de interacción social o política se desprende de la cantidad de población que ocupa el espacio ciudadano o el espacio cementerial. Es evidente que, a mayor cantidad de personas, hay una mayor cantidad de intereses y conductas a armonizar. El fenómeno de las clases sociales de los usuarios y administradores, tanto como los grupos de presión y poder, impacta también en la dinámica de los espacios. Y los impacta de manera que las relaciones de cooperación y conflicto tienden a ser equilibradas o desequilibradas. Finalmente, un rubro que comparten los espacios de la ciudad y del cementerio es el de la gestión urbanística.

Tabla 3 Comparativo de aspectos de la gestión Urbanística

Ciudad	Cementerio
<ul style="list-style-type: none"> • Iniciativas de planificación urbana considerando áreas de vivienda, de equipamiento urbano, de reserva, de circulación, de trabajo. • Iniciativas de planificación económica de la región. 	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciativas de planificación urbana considerando áreas de enterramiento, de equipamiento del cementerio, de reserva, de circulación, de trabajo. • Iniciativas de planificación socio-económica del cementerio.

Fuente: Elaboración propia con información de Valencia, 2021.

Resumiendo, los aspectos que deben gestionarse, (suelo, relaciones sociales y política urbana) son el meollo del problema de todo espacio público, no importando sus dimensiones y su utilidad final.

En lo siguiente, trabajaremos un cementerio, el panteón municipal de Pachuca de Soto, en tanto caso de estudio que ilustra lo anteriormente expuesto.

Etnografía de lugares: un panteón que nace con el siglo XX

Siendo Pachuca una ciudad establecida en un centro minero tan importante en lo que respecta a la producción de plata desde mediados del siglo XVI, su situación no fue muy distinta de lo que ocurría en toda la Nueva España. Al finalizar el siglo XVIII, ante la falta de espacios y probablemente debido a las epidemias y las ideas higienistas de la Ilustración, se construyó, hacia el sureste de la ciudad, el panteón de San Rafael que ocuparía los terrenos de lo que hoy abarcan los Parques Hidalgo y Luis Pasteur, hoy en el centro de la ciudad. (Pérez, 2011: 2) Vale precisar que el número de templos en Pachuca era mínimo (Mercado, 2019: 2), pues para entonces, además de la Iglesia de la Asunción, contaba con el de la orden de San Francisco y el de Nuestra Señora de Guadalupe del hospital de San Juan de Dios.

En 1869, Hidalgo se constituye como una entidad federativa de la República y Pachuca se reconoce como su capital. Al momento, la ciudad había vivido un crecimiento importante de su población, pues entonces tenía 15 000 habitantes, cuando en 1850 contaba con apenas 4 000 (Menes, 2006: 167-168). En estas circunstancias, al finalizar el siglo XIX, el Panteón de San Rafael vio rebasada su capacidad para recibir difuntos. Además de considerarse que, debido a los vientos constantes que corren por la ciudad, se levantaban hedores que dañaban la salud de la población. Así, en 1898, Pedro Ladislao Rodríguez, quien posteriormente asumiría el cargo de gobernador del estado (1901-1911),

gestionó la donación de unos terrenos para la construcción del panteón municipal de la ciudad en el camino a Actopan, a más de tres kilómetros de distancia de la plaza mayor.

Se dice que el terreno para construir el panteón fue donado por el Sr. Francisco Rossette, tras esta donación, en 1898, dentro del Barrio de San Bartolo, se inicia el proyecto de la construcción del Panteón Municipal de Pachuca, primero a cargo del ingeniero Jesús Gil y posteriormente queda a cargo la construcción de Porfirio Díaz, hijo del ex presidente de México. (Pérez, 2011: 2)

Es importante resaltar que a la falta de espacio en las iglesias contribuyeron las ideas higienistas, que veían en los cementerios una fuente de enfermedad para los habitantes de zonas cercanas. Aunque inaugurado en 1901, conserva características en la actualidad que, se presume, fueron planeadas con criterios urbanísticos de avanzada iniciando el siglo XX:

El terreno del panteón tiene una superficie de 265,378.96 m² el cual cuenta con seccionamiento por manzanas, y calles paralelas a la avenida principal, en su mayoría las calles son de terracería a excepción de la avenida principal que se encuentra pavimentada y con banquetas, en general el partido de las manzanas es regular con un cupo aproximado de 50 a 60 lotes por sección. También se cuenta con un edificio administrativo de 193.9 m² construidos en un solo nivel y una capilla de velatorios con baños ocupando un total de 143.1 m² construidos. (Pérez, 2011: 3)

Hemos querido tomar el panteón municipal de Pachuca como un ejemplo de un espacio funerario que puede convertirse en patrimonial. Creemos que aún no lo es, pero se ha iniciado el proceso para su transformación en patrimonio de la ciudad (Mercado, 2019). Su carácter patrimonial puede empezar a observarse por la fachada de su arquitectura:

El frontispicio o fachada del panteón tiene una historia singular ya que fue encargado al capitán de ingenieros, Porfirio Díaz hijo, quien presentó su proyecto y fue aprobado por el Gobierno del Estado; las obras dieron principio el 19 de febrero de 1900, debiéndose acelerar las mismas para ser entregadas a la brevedad. Fue realizado con cantera traída de Tezoantla, cerca de Real de Monte. Destacan sus 3 esculturas: La Fe, La Esperanza y La Caridad, que fueron realizadas en mármol traído de Carrara, Italia. En lo más alto se halla La Caridad, que está formada por una mujer de pie que tiene un niño en brazos y a otros 2 a sus lados, uno de ellos es inválido. También hay dos letras del alfabeto griego: Alfa y Omega: que significan vida y muerte, respectivamente. (Sol de Hidalgo, 2014)

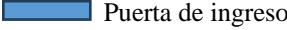
En la fachada de este cementerio es posible descifrar una parte de la historia de México: aquella donde el país gozaba de “la paz y el progreso porfirianos”. Quizá esto se logra ver por dos cuestiones que salen de lo común en los panteones de la época. Por un lado, sus dimensiones, que son particularmente grandes para las ciudades de ese tiempo. El cementerio tiene 265,378.96 m², donde cabrían alrededor de 30,000 cadáveres. La ciudad de Pachuca del siglo XIX no era tan grande. Pero, además, se construyó con un sentido que puede entenderse como democrático: las tumbas son iguales, no hay espacios para ricos y pobres, gente privilegiada y gente del pueblo. Evidentemente, se trata de un régimen que se siente seguro de que su ciudad no genera conflictos entre sus clases sociales. Tales dimensiones son probablemente, también, el correlato local de la política nacional porfirista de estar a la vanguardia en cuanto al urbanismo higienista, la construcción de penales de primer mundo (como Lecumberri, construido también en 1900 y cuyo nombre vasco significa “lugar bueno y nuevo”), los psiquiátricos (como la Castañeda), los ferrocarriles, las colonias de arquitectura francesa, entre otros tantos acontecimientos.

El panteón de Pachuca fue, también, la respuesta al agotamiento del antiguo cementerio de San Rafael, que ocupaba los espacios donde hoy se encuentran el parque Hidalgo y el parque Pasteur. Evidentemente, siguiendo las reglas higienistas, el cual representaba un peligro a la salud, el que el cementerio se encontrara en el centro de la ciudad. Había que sacarlo del área habitacional de las clases altas y llevarlo a las periferias, donde todavía se vivía en caseríos pobres y en un ámbito rural.

Después de la revolución, y con el ascenso de las ciudades, el panteón empezaría a densificarse y a modificarse. Por ejemplo, en la figura 1, se esquematiza el plano del cementerio municipal y así se pueden identificar varias etapas en su ocupación y por tanto en la construcción de sus lápidas y capillas (Mercado, 2019):

Figura 1: Plano del Panteón Municipal de Pachuca y su ocupación

	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
3	2	1	1	1	4	4	4	4	4	5
3	2	1	1	1	4	4	4	4	4	5
3	2	1	1	1	4	4	4	4	4	5
3	2	1	1	1	4	4	4	4	4	5
5	3	3	2	2	3	3	3	4	4	4
5	3	3	2	2	3	3	3	4	4	4
5	3	3	2	2	3	3	3	4	4	4
5	3	3	2	2	3	3	3	4	4	4

Etapa	Período
1	1901-1912
2	1913-1917
3	1918-1929
4	1930-1950
5	1950-2010
	

Fuente: Elaboración propia con datos de Mercado (2019)

Nota: Originalmente, hacia 1900, se pensó en una capacidad para 30,000 cadáveres (Mercado, 2019). Actualmente se calcula una capacidad aproximada de 44,000 tumbas. Cada cuadro agrupa un conjunto cercano a 550 sepulcros.

Cada una de estas etapas va marcando una fase del desarrollo de la sociedad pachuqueña. Esto se logra ver, además, por los estilos con los que se construyen las lápidas: ecléctico, neoclásico, Art-Nouveau, Art-Decó, funcionalista, estilos indefinidos, montículos de tierra, ruinas, jardineras, sardinel, macetón, lotes vacíos.

En la figura 1, la cronología de ocupación se interrumpe en 2010. Sin embargo, en la segunda década del siglo XXI, se inicia un proceso de agotamiento del panteón, llegando actualmente, según varias noticias, a haberse ya consumido el espacio para aceptar más cadáveres, fenómeno que se acentuó con la pandemia COVID-19. El proceso actual, según ha quedado registrado en noticias de diversos diarios (por ejemplo, Milenio y Criterio entre los años 2018 a 2020) es de expulsión de restos si es que no se ha pagado. El agotamiento de espacios es también la debilitación de su simbolismo como memoria de la ciudad. Por ello, nos parecen importantes, por ejemplo, las iniciativas de actividades culturales de las que luego se hablará. Pero esto es sólo el primer paso. Los demás pasos implican:

- a) La valoración de lo arquitectónico y lo monumental (esculturas)
- b) El recobrar lo histórico de sus personajes, sean próceres de la historia o “héroes de lo cotidiano” (personajes que abonan a documentar la historia de la vida privada).
- c) Proseguir y mejorar los eventos, que se realizan en fechas cercanas a Día de muertos, y otras fechas significativas.

En referencia a la vinculación conceptual con el fenómeno empírico del cementerio, presentamos algunas opiniones de investigadores y administrativos que han intervenido en este espacio. Para uno de los arquitectos que realizó el levantamiento de información en el Panteón Municipal de Pachuca:

Caminar por el panteón me recordó a caminar por la ciudad También hay calles y avenidas, lotes, cierta numeración, una señalética (lamentablemente no abundante). Tiene sus hitos y lugares de encuentro. Y también tiene los problemas de la ciudad: ya no hay espacio para albergar más gente, escasea el agua, falta presupuesto público para el manetenimiento. Claro que la imagen urbana es muy distinta en esta “ciudad de Muertos”. (Entrevista a Roberto, 2022)

Por su parte, las autoridades municipales han mencionado que, aunque se cuenta con limitaciones de recursos durante el año, en fechas claves como el 2 de noviembre, ante el flujo de visitantes, se implementan operativos especiales para que en ese período estos espacios cuenten con seguridad y otros servicios:

En activo los operativos implementados en torno al Panteón Municipal de Pachuca, donde desde el domingo 29 de octubre y hasta el 5 de noviembre, esperan más de 25 mil personas para las celebraciones de Fieles Difuntos. Se informó que, durante un recorrido realizado ayer, se revisó que todas las áreas del cementerio estuvieran limpias, con abasto permanente de agua, distribución correcta de contenedores para basura, entre otras necesidades al interior del lugar. Puntualizaron las autoridades municipales que la labor realizada fue determinante para que la gente que acude a visitar a sus difuntos encontrara un cementerio digno, con todos los servicios que el lugar requiere (Cortéz, 2023)

Se ha señalado que, en los últimos tiempos, y ante el abandono de los cementerios por parte de autoridades locales, un problema es la seguridad. Por ello, y ante la complicación de preservar el orden en un evento de fuerte afluencia ciudadana, las autoridades del Panteón realizan en fechas claves operativos que garanticen el orden:

En cuanto a la seguridad, expusieron que un total de 190 efectivos de la policía municipal, preventiva y de tránsito se han desplegado en siete panteones y en zonas cercanas para garantizar el correcto desarrollo de las actividades. Autoridades municipales señalaron que derivado el recorrido conjunto con funcionarios de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad (SSPTYV) y de Protección Civil, existen todas las medidas de prevención y seguridad dentro del cementerio, así como en torno a la estructura de la entrada principal que permanece en remoción. A su vez, la Dirección de Protección Civil anunció que durante este 2 de noviembre mantendrán presencia dentro y fuera del cementerio para atender cualquier contingencia. (Cortéz,2023)

De la anterior cita, que rescata la información de autoridades administrativas a un periodista, cabe destacar el despliegue de cuerpos de seguridad, los recorridos y en general los cuidados especiales por la contingencia de la fecha. En un momento dado que los

panteones se conviertan en patrimonio visitable, estas atenciones especiales paulatinamente tendrán que convertirse en la normalidad del espacio.

Pero, hoy en día, quizás el problema más grave que enfrenta el Panteón municipal de Pachuca es la cobertura. Hemos señalado que una de las ventajas de las ciudades medias es que comúnmente cuentan con reservas territoriales. Al respecto informa uno de los concejales del Cementerio:

Las alternativas son las concesiones de particular que hay hasta el momento, pero oficialmente el municipio, su consejo de administración, se va a abocar a buscar la alternativa de construir otro, o la tercera sección del panteón... hay uno a un lado del panteón, está pegado al panteón, vamos a localizar al dueño, en ese predio cabrían aproximadamente 10 mil fosas, esa sería la mejor opción. (Mercado, 2020).

Y si vemos al panteón ya no solo como infraestructura, sino como patrimonio y como lugar simbólico, conservar o recuperar la memoria es quizá el centro de la conservación de los cementerios como patrimonio cultural. Los siguientes testimonios dan cuenta de los variados usos que la gente le da a los cementerios ⁽⁸⁾.

Ella murió hace unos 8 años, de un cáncer que le duró como cinco años. La visito como un domingo al mes y, de a fuerzas, los 2 de noviembre. Mi rutina es muy simple: llego como a las 11 de la mañana, barro y limpio la loza de la lápida, le pongo agua y flores. Luego me siento a platicar con ella. Le cuento cómo van los hijos (bueno, ya todos se fueron de Pachuca): que éste ya se divorció, que el otro ya se quedó sin trabajo o que aquella ya tuvo otro hijo, su nieta. Me viene bien hablarle y, a veces, pedirle a dios que me dé licencia de seguirle informando por muchos años sobre cómo va la familia. Murió muy preocupada por eso. Espero que me oiga. (Entrevista a Javier, 2022)

Como se observa, el cementerio es un espacio de comunicación, un lugar de diálogo con alguien que ya no existe en el mundo material pero que sigue existiendo en la dimensión simbólica. El carácter intersticial del cementerio le viene no sólo de su ambigüedad para darle mantenimiento y atención, sino de su calidad como interlocutor, de su fuerte sentido de indexicalidad. Al considerar a este tipo de usuario del camposanto, hacemos la consideración del papel terapéutico que cumplen estos espacios. Es una revitalización de la reminiscencia familiar. En un segundo testimonio, la visita al difunto es oportunidad para la convivencia familiar: Francisca, nos relata un día completo en el panteón:

Visitamos a mi papá un domingo. La primera pachanga fue ponernos de acuerdo. Y es que no todos lo recordamos igual, ni todos estábamos de acuerdo en hacerle ese pequeño reconocimiento. Cierto que fue

alcohólico y que golpeó a los más grandes, pero los chicos lo recordamos con cariño. Qué cosas, ¿no? Al menos ya estando allá, hablamos de cosas buenas de él. Mi mamá decidió estar callada. A pesar de todo no fue un mal día, comimos tortas, platicamos un chorro sobre nosotros y hasta bromas y chistes salieron a relucir. (Entrevista a Francisca, 2022)

En este testimonio queda también esclarecido el papel beneficioso y sanador que pueden tener estos sitios. Al respecto, esta familia encuentra el espacio para confrontar sus experiencias, sus distintas versiones de un hecho común, sus diversas interpretaciones de un mismo ser humano. Aunque los cementerios pueden ser sitios de dolor, también son sitios de cura. El tercer testimonio nos habla de algo más ligado al llamado necroturismo o tanatoturismo:

Me gusta visitar los panteones, no sólo de Pachuca sino de otras ciudades, ver los nombres y las fechas. Y me emociono cuando encuentro nombres reconocidos por la historia, sean artistas, militares, políticos o gente que participó en las guerras. Por ejemplo, en este panteón me gusta ver la lápida de "Mi General" Felipe Ángeles o la vieja rotonda donde estaban Juan C. Doria o Julián Villagrán. A ellos a veces los visito allá en Rio de las Avenidas. Siempre me pongo a pensar en eso que te dicen en la universidad acerca de la historia de bronce. No me importa mucho eso, yo me sigo emocionando de ver sus tumbas o sus monumentos. (Entrevista a Lorena, 2022)

Finalmente, dejaremos registrada una utilización que, en los últimos años, ha intentado darle viabilidad al cementerio como patrimonio cultural, como museo al aire libre. Se trata de un usuario del servicio cultural llamado "Noche de Leyendas": un espectáculo nocturno organizado por la presidencia municipal en combinación con la Secretaría de Desarrollo Económico. en donde se realizan recorridos con relatos sobre eventos sobrenaturales con el escenario de las tumbas.

Me gustó el recorrido. Bueno, no es nada del otro mundo, pero te entretiene, es barato y los guías parece que están bien informados. Están interesantes las leyendas, yo no las conocía y ahora me agrada saber de ellas. Además, las puedo combinar con algunos datos históricos. Me parece bueno que se le pueda dar un uso creativo a este lugar. A todos nos llama la atención las historias de muertos que regresan a cumplir una tarea, un sueño que en vida no pudieron. Lo dejan a uno pensando. (Entrevista a Sr. César, realizada 2 de noviembre de 2022)

Plantearse a los cementerios como lugares culturales significa entonces, como lo advierte el informante, recuperar memorias históricas y familiares, convivir con allegados, comunicarse vía soliloquios con seres queridos que han fallecido, construir otras

representaciones sobre la muerte y sobre sucesos políticos o religiosos, eventualmente reflexionar “*in situ*” sobre el problema de la historia de bronce y su impacto en el imaginario popular. Todos estos aspectos pueden conducirse, controlarse y potenciarse a través de acciones de una adecuada gestión cultural del patrimonio funerario.

Discusión: Hacia una propuesta de gestión patrimonial de cementerios

Consideramos que el problema fundamental de la gestión del patrimonio funerario (con centro en los cementerios) se encuentra en la relación contradictoria del patrimonio y la rentabilidad económica. Por cuestiones de intereses de fuertes grupos de capitalistas particulares, y por un Estado que es protector de la propiedad privada y de la acumulación del capital, en las ciudades se está buscando que todos los espacios entren al juego de la ganancia. Así, la valorización del espacio (lo que un tanto coloquialmente le llaman “su plusvalía”) pasa por el perfil de su uso de suelo (comercial o no) y por los negocios que es capaz de albergar. En este sentido, los cementerios han ido perdiendo rentabilidad y, quienes gestionan la ciudad, ya están poniendo los ojos para abrirlos a los diversos mercados, incluyendo al inmobiliario y al turístico.

Si suponemos que los cementerios logran consolidarse como espacios culturales y turísticos (que es una de las alternativas de gestión ya vistas, aún tendrán que superar el conflicto que hay entre turismo y patrimonio. Este conflicto se presenta porque los flujos de turistas tienden a desgastar, maltratar y eventualmente, a destruir. Tradicionalmente, ha habido el patrimonio material o natural. Simultáneamente, es una práctica común el que las autoridades, en la búsqueda de más visitantes y más derrama económica, tiendan a contratar una serie de promotores que poco a poco levantan escenografías atractivas y *ad hoc a las expectativas del turismo* pero que, a fin de cuentas, alteran la memoria original. Todo ello, son problemáticas que se tendrán que salvar, además de aquellas que impone la ciudad, como son:

- a) Segregación socioespacial, entendida como la expresión cultural y física de la desigualdad en grupos sociales y en los espacios que ocupan. Esta segregación rompe con el continuo urbano.
- b) La gentrificación, entendida como el proceso de desplazamiento de una población menos aventajada por otra de mejores condiciones (comúnmente económicas)
- c) El sentido intersticial de varios espacios de la urbe. Es decir, la poca claridad en la normatividad de lugares en la ciudad, que están en la ambigüedad entre lo público o lo privado y que generan conflicto por su uso y ocupación.

Este sentido híbrido o intersticial lo viven los cementerios. (Velázquez, 2009)

Pero también la gestión tiene otra dimensión a tomar en cuenta. Quizá, una labor primordial para iniciar el proceso de gestión del cementerio como patrimonio sea la elaboración de un catálogo de los bienes culturales con los que cuenta el espacio cementerial. En tal sentido, en el Panteón Municipal de Pachuca se han llevado a cabo algunas investigaciones al respecto. Hemos destacado el trabajo en colaboración que hicieron el Municipio de Pachuca con la División de Arquitectura y Urbanismo de la UAMX (Pérez, 2011). Los resultados de este trabajo consistieron en un diagnóstico del camposanto, en la localización de las zonas donde se halla el patrimonio más destacado (por personajes y por arquitectura) y en la realización de muy diversos planos que permitan ubicar con exactitud determinado bien cultural. Se ha dicho que el patrimonio funerario no es un tema común ni para los académicos ni para los funcionarios de la ciudad. También se ha sostenido que la gestión de la metrópolis no es muy distinta de la gestión de la necrópolis, pues sus patrimonios conservan problemáticas territoriales comunes.

Como una de las reflexiones finales, en la tabla 4 se presenta un comparativo del patrimonio urbano y el patrimonio funerario, sus similitudes y contrastes.

Tabla 4. Comparativo de Patrimonios

Patrimonio urbano en la metrópolis	Patrimonio funerario en la necrópolis
Morfología	
<ul style="list-style-type: none"> • Forma territorial de la ciudad • Relación con el entorno (paisaje) 	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura del cementerio en cuanto a espacio para tumbas, para que transite el usuario y para actividades de convivencia • Paisaje del cementerio
Historia	
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria de lugares icónicos (hitos) de la ciudad • Memoria de los pueblos originarios que la conforman. • Origen de los habitantes • Fiestas y tradiciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Memoria de los lugares hito del panteón, sus esculturas, lápidas y hechos sobrenaturales. • Memoria de quienes se encuentran enterrados y de sus familias • Origen y trascendencia de personajes destacados de la política y las artes • Fiestas y tradiciones en las visitas
Percepción	
<ul style="list-style-type: none"> • Valor simbólico • Indexicalidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Valor simbólico

<ul style="list-style-type: none"> • Valor social 	<ul style="list-style-type: none"> • Indexicalidad basada particularmente en los epitafios de las tumbas. • Valor histórico-filosófico, pues la muerte es el principal tema de la existencia en esos lugares
--	--

Fuente: *Elaboración propia con información de (Lee, 2014).*

Las ciudades medias son un aliento para el caos urbano generado por las grandes aglomeraciones de las importantes metrópolis del país. Son espacios urbanos donde todavía se conserva un adecuado nivel de vida, se cuenta con servicios donde las variables de cobertura, accesibilidad, utilización y calidad dan satisfacción a los habitantes. En las ciudades medias, debido a que no tienen todavía una saturación poblacional, se cuenta con reservas territoriales a fin de que crezca la mancha urbana y que se expandan los cementerios, los cuales, a la larga, eso dice la historia de la ciudad, también serán usados para fines de servicios urbanos como estacionamientos o tiendas.

En este sentido, los servicios que brindan los cementerios siguen representando posibilidades de recuperación de memoria, de mejora material y cultural de los habitantes. Ciertamente que el panteón municipal de Pachuca ha llegado a su agotamiento, pero también, lo es que este agotamiento espacial, no implica un agotamiento cultural: lo que se requiere es que la ciudadanía reclame estos espacios, se los apropie con actividades y con imaginación.

Conclusiones

En términos territoriales, la atención del Estado en pequeñas, medianas y grandes ciudades se ha centrado en los espacios habitables para la gente viva. Sin embargo, hay en la ciudad un espacio para los muertos (los cementerios) que había quedado un tanto rezagado en la atención. Estos espacios se habían convertido en territorio híbrido, intersticial y en donde se hace cada vez más necesaria la participación ciudadana para su mantenimiento. Pero la ciudad, a fin de cuentas, es también un espacio económico y sus habitantes (tanto como el gobierno o los capitalistas privados) ven en ella un mercado y una posibilidad de valorización de territorios. Así, la búsqueda de lugares turísticos para que hagan más atractiva a una ciudad ha puesto los ojos en los cementerios como lugares que pueden ser visitables y además rentables en lo económico o en lo social. Para lograr esto, tiene que salvar varios aspectos de gestión política, gestión cultural y gestión urbanístico-territorial. Esto ha hecho que, de manera muy tímida, algunos gobiernos, como el de Pachuca de Soto, vuelvan a voltear a los camposantos como espacios culturales. Se ha ensayado en el Panteón Municipal de Pachuca algunas

acciones en este sentido, y en fechas muy específicas como los primeros días de noviembre también se ensayan acciones de vigilancia y mantenimiento intenso. Esto en paralelo con otras acciones de registro de patrimonio artístico en escultura y arquitectura. Pero no es la constante. Aún hay mucho que hacer en referencia a la conservación del patrimonio funerario en México. Iniciando por despertar el interés de quienes gobiernan la ciudad.

Referencias

- Alcaraz Hernández, Sonia (2013). "Planteamientos médicos y propuestas higienistas en materia de cadáveres en México durante el Porfiriato, 1877-1911" en XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. pp.1-19, Mendoza, Argentina: Universidad de Cuyo.
- Auge, Marc (1992) Los No lugares. Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad. Gedisa, España Disponible en <https://designblog.uniandes.edu.co/blogs/dise2609/files/2009/03/marc-auge-los-no-lugares.pdf> Última fecha de consulta 22 de noviembre de 2023.
- Bermejo Lorenzo, Carmen (2010) "El patrimonio funerario y la protección de los cementerios: retos y perspectivas" en Revista Chilena de Historia y Geografía, No. 170, pp. 55-84, Oviedo: universidad de Oviedo.
- Bermejo Lorenzo, Carmen (2018) "El modelo de gestión del patrimonio funerario aplicado al cementerio de Ciriago en Santander" en Revista erph No. 23, diciembre, pp. 1-14, Granada: Universidad de Granada.
- Cobos Martínez, Eduardo (2009) "Una polémica higienista y los cementerios de Caracas en el primer Guzmán, 1870-1877" en Boletín de la Academia Nacional de la Historia, pp. 93-109, Caracas: Universidad de Caracas. Disponible en https://www.researchgate.net/publication/28250342_Una_polemica_higienista_y_los_cementerios_de_Caracas_en_el_primer_guzman_1870-1877/citation/download Última fecha de consulta 20 de septiembre de 2023
- Corral Bustos, Adriana & Vázquez Salguero, David Eduardo (2003) "El cementerio del Saucito en San Luis Potosí y sus monumentos a finales del siglo XIX" en Relaciones Vol. XXIV, pp. 127-159, México: El Colegio de Michoacán. Disponible en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13709405> Última fecha de consulta 21 de septiembre de 2023.
- Cortéz, Milton (2023) Todo en paz desde el panteón municipal de Pachuca. La Crónica de Hoy en Hidalgo, 27 de octubre de 2023. Disponible en <https://www.cronicahidalgo.com/2023/11/02/todo-en-paz-desde-panteon-municipal-de-pachuca/> Última fecha de consulta 22 de noviembre de 2023.
- Cuenya Mateos, Miguel (2012) "Del panteón al cementerio: un largo camino hacia la secularización de los entierros en una ciudad decimonónica. El caso de la ciudad de Puebla". Cuadernos de trabajo No. 42, pp. 1-50, Xalapa: Universidad Veracruzana,
- Cuenya Mateos, Miguel (2008) "Los espacios de la muerte. De panteones, camposantos y cementerios en la ciudad de Puebla. De la Colonia a la Revolución" en Espacios, palabras y sensibilidades p.p.1-20, Puebla, BUAP. Disponible en <https://journals.openedition.org/nuevomundo/15202> Última fecha de consulta 20 de septiembre de 2023.
- Cumbrera, Marco; Rodríguez, Juan & López, Enrique (2016) El papel de las ciudades medias de interior en el desarrollo regional. EL caso de las ciudades de Andalucía. Boletín de la Asociación de geógrafos españoles No. 71, pp. 375-395: Sevilla, España

- Dávalos López, Marcela (1989) De basuras, inmundicias y movimiento. O de cómo se limpiaba la ciudad de México a finales del siglo XVIII. pp.167 México D.F.: Cien fuegos.
- Duhau, Emilio & Giglia, Ángela (2008) Las reglas del desorden: habitar la metrópoli: Siglo XXI/Universidad Autónoma Metropolitana (Azcapotzalco)
- García, Mario; Valderrama, Ana & Neme, Omar (2019) Importancia económica de las ciudades medias en México. *Revista Región y Sociedad* No. 31, pp.1-24. Disponible en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-39252019000100142 . (fecha de consulta 22de noviembre de 2022).
- García Vázquez, Carlos (2004). Ciudad hojaldré. Visiones urbanas del siglo XXI. Barcelona, España: Gustavo Gili.
- Garza Villarreal, Gustavo (2003). La urbanización de México en el Siglo XX. México DF: El Colegio de México.
- González Abreut, Boris y Calzadilla Ridríguez, Iraida. (2019). "Mausoleos y Panteones: Más que descansos eternos". *Alcance. Revista cubana de información y comunicación*, Vol. 8, Núm. 19, ene- abr. pp. 200-218. Habana: Universidad de la Habana.
- Grisales Jiménez, Germán (2017) "El discreto encanto de los cementerios" en *Mundo Amazónico* No. 8 (2), 75-84, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia Disponible en <https://revistas.unal.edu.co/index.php/imanimundo/article/view/64711> Última fecha de consulta 19 de septiembre de 2023.
- Gutiérrez Restrepo, Lina María. (2021) El patrimonio cultural funerario en Iberoamérica. Aproximaciones al concepto desde declaraciones oficiales de la Red Iberoamericana de Valoración y Gestión de Cementerios Patrimoniales. Boyacá: Universidad de Boyacá, Colombia. Disponible en https://repositorio.uniboyaca.edu.co/bitstream/handle/uniboyaca/556/documento_Lina%20Mar%20ada%20Guti%20c3%a9rrez%20Restrepo-1-32.pdf?sequence=1&isAllowed=y . Última fecha de consulta 20 de septiembre de 2023.
- Herrera Moreno, E. (2004) "El Panteón de Dolores y sus inicios" en *Boletín de Monumentos Históricos* Núm. 2 (Tercera Época). México D.F.: Instituto Nacional de Antropología e Historia. pp. 77-90. Disponible en <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/boletinmonumentos/issue/view/277> Última fecha de consulta 20 de septiembre de 2023.
- Javeau Lachâtre, Claude (2000) "Lugares de memoria individuales y estructuración de las interacciones: acerca de los síndromes de Lamartine y de Proust" en Alicia Lindón. *La vida cotidiana y su espacio-temporalidad* (págs. 171-186). Barcelona: Anthropos-CRIM-El Colegio Mexiquense.
- Lee Alardín, María Gabriela (2012) "Sobre el concepto de patrimonio urbano" en *Estudios sobre conservación, restauración y museología*, vol. III, pp. 100-119. Ciudad de México: Instituto nacional de Antropología e Historia. Disponible en <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/estudiosconservacion/article/view/7741> Última fecha de consulta: 20 de septiembre de 2023.
- Lee Alardín, María Gabriela. (2014). *Patrimonio urbano: morfología, memoria y percepción*, tesis doctoral. Ciudad de México: UNAM. Disponible en [https://repositorio.unam.mx/contenidos/patrimonio-urbano-morfologia-memoria-y-percepcion-el-caso-de-tres-antiguos-pueblos-en-colonias-populares-del-norte-de-95123?c=bn06B&d=false&q=paredes_.medina%2C_.daniel a. . \(2018\). . sustentabil](https://repositorio.unam.mx/contenidos/patrimonio-urbano-morfologia-memoria-y-percepcion-el-caso-de-tres-antiguos-pueblos-en-colonias-populares-del-norte-de-95123?c=bn06B&d=false&q=paredes_.medina%2C_.daniel a. . (2018). . sustentabil)
- Lugo Olín, María Concepción y Malvido Miranda, Elsa (1994). "Las epidemias en la ciudad de México, 1822-18502 en *La ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX*. Regina Hernández Frayuti (compiladora). Tomo II, pp. 303-364. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Menes Llaguno, Juan Manuel (2006) *Historia mínima del estado de Hidalgo*. México D.F.: Miguel Ángel Porrúa.
- Mercado Limones, Carlos Alberto (2019) "El Panteón Municipal de Pachuca de Soto, ejemplo de urbanismo democrático en un cementerio". *Memoria del XX Encuentro de Cementerios patrimoniales*, pp. 1-19, Málaga, España: Red española de cementerios patrimoniales.
- Morales, M. D. (1992) "Cambios en las prácticas funerarias. Los lugares de sepultura en la ciudad de México, 1784-1857". *Historias* Núm. 27, pp. 97-104, Instituto Nacional de Antropología e Historia,
- Morales Olguín, Arodi (2020) La marca ciudad como instrumento de representatividad social y desarrollo. *Exploración de un caso de México*. *Revista Legado de Arquitectura y Diseño*, vol. 15, núm. 28. <https://www.redalyc.org/journal/4779/477963932003/html/>
- Mumford Conrad, Lewis. (2012) *La ciudad en la historia. Sus orígenes, transformaciones y perspectivas*. Madrid: Pepitas de calabaza.
- Muñoz Mora, María José (2017) "La muerte, su casa y su ciudad. El desvanecimiento de las ciudades silentes de Cartagena". *Innovación e Investigación en Arquitectura y Territorio*, vol.5, No. 1, pp. 1-27. Alicante: Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Alicante. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=122673> Última fecha de consulta 20 de septiembre de 2023...
- Nistal Rubio, Mikel (1992) "Morfología funeraria en el contexto urbano" en *Lurralde*, No. 15, 11-20. Barcelona: Instituto Geográfico Vasco. <https://www.ingeba.org/lurralde/lurranet/lur15/15nistal.pdf> Última fecha de consulta 21 de septiembre de 2023.
- Pascual Pacheco, Josefa; Serrano Marcos, María Luisa. (1996). "Necrópolis islámicas en la ciudad de Valencia". *Saitabi*, No. 46, pp. 231-252. Valencia: Universitat de Valencia. Disponible en <https://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/27107/231-252.pdf?sequence=1&isAllowed=y> Última fecha de consulta 21 de septiembre de 2023.
- Paredes Quiroz, Lourdes A. (2020) "Los primeros cementerios civiles en la ciudad de Aguascalientes y sus monumentos funerarios durante el Porfiriato" en *De muertos, fiestas y panteones. Actitudes frente a la muerte en Aguascalientes, siglos XVIII-XX*, Vicente Agustín Esparza Jiménez (coordinador). pp. 137-159. México: Universidad Autónoma de Aguascalientes. Disponible en https://editorial.uaa.mx/docs/muertos_fiestas_panteones.pdf Última fecha de consulta 21 de septiembre de 2023.
- Pérez Ramírez, Roberto (2011) "Informe final de Servicio Social" Asesor, Arquitecto Carlos Alberto Mercado Limones. Ciudad de México: UAMX.
- Rodríguez Chávez, Jorge Alberto (2006) *Propuesta de diseño para el cementerio El Cerro, Malacatancito, Huehuetenango*. Tesis de Licenciatura, pp. 1-129, Guatemala: Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala. Disponible en http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/02/02_2013.pdf Última fecha ed consulta 21 de septiembre de 2023.
- Romero Tovar, María Teresa (2010) "Memoria y defensa de los panteones comunitarios del Distrito Federal" *Nueva antropología* vol.23 no.73 jul./dic. 2010, pp. 9-33. Disponible en <https://www.scielo.org.mx/pdf/na/v23n73/v23n73a2.pdf> Última fecha de consulta 21 de septiembre de 2023.
- Salas, Brenda (2020) ¡Ya no caben más muertos en panteón de Pachuca! Se acabó el espacio. Actualmente el cementerio cuenta con alrededor de 47 mil fosas y por segunda ocasión ya no hay lugares disponibles. *Excelsior* 2 de octubre de 2020. Disponible en <https://www.excelsior.com.mx/nacional/ya-no-caben-mas-muertos-en-panteon-de-pachuca-se-acabo-el-espacio/1408984> Última fecha de consulta 22 de noviembre de 2020.
- Tarrés Chamorro, Sol & Gil Tébar, Pilar (2016) "Turismo funerario, turismo en cementerios. Andalucía y la ruta europea de cementerios" *IX Jornadas de Investigación en Turismo* pp.435-462. Huelva, España: Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España. Disponible en <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/52931/tarres-gil.pdf?sequence=1&isAllowed=y> Última fecha de consulta 21 de septiembre de 2023
- Valencia Palacios, Marco Antonio (2021) "Gestión del patrimonio funerario. Factores determinantes en el caso del Cementerio General de Santiago de Chile". *Sophia Austral*, Vol. 27, Núm. 13, pp. 1-35, Santiago de Chile: Universidad Central de Chile. Disponible en <https://www.scielo.cl/pdf/sophiaaus/v27/0719-5605-sophiaaus-27-18.pdf> Última fecha de consulta 21 de septiembre de 2023.

Velázquez López, Paula (2009) Los cementerios... territorios intersticiales, *Revista Hacia la Promoción de la salud*, Vol. 14 No. 2, pp. 24-38, Universidad de Caldas, Colombia. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/3091/309126692009.pdf> Última fecha de consulta 22 de noviembre de 2022.

Vergara Figueroa, Abilio (2013) *Etnografía de los lugares. Una guía para estudiar su concreta complejidad*. Ciudad de México: ENAH-INAH-Navarra.

Otras fuentes:

Red Iberoamericana de Patrimonio Funerario (2015) *Declaración para un proyecto de carta internacional del patrimonio funerario*, pp. 1-50, Quito: Red.

Sol de Hidalgo (10 de julio de 2014), "Panteón Municipal, Pachuca, Hidalgo" Mediateca INAH: Disponible en <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/fotografia%3A428184> Última fecha de consulta 21 de septiembre de 2023

NOTAS

(1) El autor alude a que, en una etapa de nomadismo, los seres humanos del paleolítico enterraban a sus muertos en lugares específicos a los que luego volvían para rendirles culto. La recurrencia a estos lugares, los convirtieron en sedentarios (Mumford, 2012: 7).

(2) Históricamente, la existencia de los panteones se pierde en el origen de la humanidad. Sin embargo, los grandes monumentos funerarios se encuentran en culturas madre como Palestina, Mesopotamia o Egipto, en el caso de México entre los mayas, zapotecos y nahuas entre otros.

(3) En el discurso urbano académico, la dimensión de la ciudad tiene como variable fundamental la población. Se entiende como una gran ciudad aquella que cuenta ya con un millón o más de habitantes. La ciudad media contempla un volumen que fluctúa en un rango de entre 250,000 a medio millón de habitantes (Garza, 2003: 30)

(4) En el lenguaje de la espacialidad urbana, llamamos indexicalidad a la capacidad que poseen los lugares de evocar emociones y recuerdos a sus usuarios, visitantes o habitantes. (Vergara, 2013: 25; Javeau, 2000: 175)

(5) Originalmente, el panteón era una denominación romana del templo donde reposaban todos los dioses. Por otro lado, y ya situándonos en la

Relacion de entrevistas

Francisca (2 de noviembre de 2022). "Hasta bromas y chistes salieron" (Jesús Enciso González, Entrevistador)

Javier (2 de noviembre de 2022). *Cómo va la familia*. (Jesús Enciso González, Entrevistador)

Lorena (2 de noviembre de 2022). "No me preocupa la historia de bronce" (Jesús Enciso González, Entrevistador)

Roberto (10 de noviembre de 2022). "Caminar por el panteón y levantar información" (Jesús Enciso González, Entrevistador)

Sr. César (2 de noviembre de 2022). *Visitar el cementerio también es turismo*. (Jesús Enciso González, Entrevistador)

utilización del espacio de ciudades del siglo XIX, podemos diferenciar un panteón y de un cementerio en que el primero se constituye donde sólo hay tumbas. En el cementerio, adicionalmente a las tumbas, la variable de utilización es más variada, sobre todo se presentan espacios para que las familias ejecuten ceremoniales y otras actividades. Quizás por esto es que los cementerios más antiguos estaban en las iglesias como lugares de culto, en tanto los camposantos se situaban afuera del templo y se destinaban a las clases subalternas. Las definiciones de estos tres conceptos parecen perderse en la historia.

(6) La conformación de la nación iniciada con la Guerra de Independencia incluye los intentos de conformación de dos imperios (el de Iturbide y el de Maximiliano de Habsburgo), una invasión extranjera y una serie de guerras intestinas de las cuales la de Reforma es la más sobresaliente.

(7) Con este término nos referimos a la importancia que se le daba a la circulación del aire como elemento purificador, en contra del estancamiento de los miasmas e inmundicias, razón por la cual fue considerada como medida de salubridad.

(8) Se han cambiado los nombres para preservar el anonimato de los informantes.